



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Personal

### **ANUNCIO**

Visto Decreto de Alcaldía número 3798 de fecha 25 de junio de 2021 por el que de conformidad con la Base 4.2. que rige la Convocatoria para la provisión de UNA PLAZA DE INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS en régimen de personal laboral de carácter fijo, vacante en la plantilla de personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2018, se resuelve aprobar las Listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas, nombrar a los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador, convocar al Tribunal Calificador para la constitución del mismo y asimismo convocar a las personas aspirantes para proceder a la realización del Primer ejercicio para el martes día 27 de julio de 2021, a las 10:00 horas, en el "Centro de Iniciativas Juveniles Box" sito en Calle Severo Ochoa, s/n de esta localidad, publicado en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento con fecha 29/06/2021 así como en la página web [www.chiclana.es](http://www.chiclana.es)

Conocido Auto número 194/21 de 16 de julio de 2021 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Cádiz Procedimiento Abreviado 204/2021 y Pieza medidas cautelares 204. 1/21 relativo a Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra la Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera de fecha 23/03/2021 contra las Bases para la provisión de una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, personal laboral fijo, incluida en la OEP 2018, aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 y 27 de octubre de 2020 y según se desprende de su parte dispositiva se ha estimado la medida cautelar instada y en consecuencia suspender la ejecución de la resolución recurrida hasta el dictado de resolución firme en el presente procedimiento.

Por tal motivo se comunica para general conocimiento que queda suspendida la ejecución de las bases citadas y por consiguiente la realización del Primer ejercicio especificado en la base 7.1.a de las que rigen la convocatoria, prevista para el martes día 27 de julio de 2021, a las 10:00 horas, en el "Centro de Iniciativas Juveniles Box" sito en Calle Severo Ochoa, s/n de esta localidad, hasta nuevo aviso.

Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE ALCALDE  
DELEGADO DE PERSONAL.

Pág.1 de 1

Documento firmado por: VERA MUÑOZ JOSE MANUEL	Fecha/hora: 19/07/2021 12:51:30
--	------------------------------------



K00671a1471f13045ec07e5014070c331

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=K00671a1471f13045ec07e5014070c331>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en